Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 224-HCD-2021.-

SAN ISIDRO, 19de agosto de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA QUINTA REUNION – DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 18 de agosto de 2021, ha sancionado la COMUNICACION Nº 85 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 85

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si hubo intervención del área correspondiente relativo al reclamo N° 890098, referente a ruidos molestos en la calle Joaquín V. González de la Ciudad de Villa Adelina, y en tal caso informe las acciones llevadas a cabo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

v.c.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro